



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Viernes 1 de Noviembre de 2024

NÚM. 77

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día

\$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente a Olffer Rangel Ramírez..... 1
- J.O.C. Promueve Juan Manuel Sánchez Elizarraraz, frente a José Ernesto, Rosa María, J. Jesús, José Luis y Rubén de apellidos Sánchez Elizarraraz..... 2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMER ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 18/2022, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario que promueve ARTURO RUIZ ALVAREZ en cuanto apoderado jurídico de HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a OLFFER RANGEL RAMIREZ, se señalaron 10:00 diez horas del día 11 once de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien:

Único, la casa habitación, marcada con el número 159 ciento cincuenta nueve, ubicada en la calle Loma de las Águilas, construida sobre el lote número 2 dos, de la manzana "o", del fraccionamiento Lomas del Sur, perteneciente al ejido de Santa María de Guido, del municipio de Morelia, Michoacán, inmueble que cuenta con las siguientes medidas y colindancias, según avalúo:

Al Norte: 20.65 metros, con el lote número 3.

Al Sur: 20.97 metros, con el lote número 1.

Al Oriente: 10.00 metros, con lote número 21.
Al Poniente: 10.01 metros, con la calle Loma de Las Águilas,
que es la de su ubicación.

Con superficie de 208.08 metros cuadrados en el municipio
y Distrito de Morelia, Michoacán.

Valor pericial: \$3'046,480,000.00 (sic) tres millones cuarenta
y seis mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.

Postura legal. La que cubra las 2/3 dos terceras partes de
dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de agosto de 2024
dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe
Pimentel Zarco.

40153626117-10-10-24

67-72-77

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo
Civil.- Morelia, Michoacán

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del expediente marcado con el número 805/2015,
relativo al Juicio Ordinario Civil que sobre petición de herencia
y nulidad de donación promueven Antonio Fuerte Serrano
y/o Gustavo Carda Dijar, en cuanto apoderados jurídicos de
JUAN MANUEL SANCHEZ ELIZARRARAZ, frente a JOSE
ERNESTO, ROSA MARÍA, J. JESUS, JOSE LUIS y RUBEN,
todos de apellidos SANCHEZ ELIZARRARAZ, Notaria
Pública Número 128, con ejercicio en esta ciudad, Director
del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado y
Director de Catastro de la Secretaría de Finanzas y
Administración en el Estado, se señalaron las 13:30 trece
horas con treinta minutos del día 11 once de noviembre del
año 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo en

el local de este Juzgado la audiencia de remate en SEGUNDA
ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor pòstor,
respecto de los derechos hereditarios que le corresponden al
codemandado JOSE ERNESTO SANCHEZ ELIZARRARAZ,
de la Sucesión Intestamentaria número 387/2007 a bienes de
ARISTEO SANCHEZ AGUILERA, y que se tramita ante el
Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito
Judicial, que se ven reflejados en los derechos y acciones que
le corresponden al demandado (10% diez por ciento) del
inmueble ubicado en la calle Reforma número 189 ciento
ochenta y nueve, colonia Morelos de esta ciudad, y que fueron
embargados en autos, con un valor de \$71,827.65 setenta y un
mil ochocientos veintisiete pesos 50/100 (sic) m.n.

Inmueble que a continuación se describe predio urbano
ubicado en la calle Reforma número 189 ciento ochenta y
nueve, colonia Morelos de esta ciudad, mismo que cuenta
con las siguientes medidas:

Al Poniente: 5.00 metros, con calle Reforma, de su
ubicación.

Al Oriente: 5.00 metros, con la señora Maria Ramirez Lopez.

Al Norte: 30.00 treinta metros, con el Doctor Melchor
Maciel.

Al Sur: 30.00 metros, con Maria Ramirez Lopez.

Con una extensión superficial de 150.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado y como
postura legal la que cubra las dos terceras partes de su
precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un
edicto por una sola vez cuando menos con 7 siete días de
anticipación, en los Estrado de este Juzgado, Periódico
Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 2 de octubre de 2024.- Atentamente.-
El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

40003653939-25-10-24

77

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx